

Blanca Lozano
Profesora Titular de Derecho Administrativo
de la Facultad de Derecho de la UNED

La desclasificación de los secretos de Estado

EDITORIAL CIVITAS, S. A.



PRÓLOGO.....	13
1. EL EPISODIO JUDICIAL DE LOS DOCUMENTOS DEL CESID COMO EJEMPLO DE LAS TENSIONES E INCERTIDUMBRES DEL NUEVO EQUILIBRIO DE PODERES.....	17
I. <i>Introducción. El problema planteado por la negativa del Gobierno de entregar a los jueces los documentos del CESID y su indebida sustanciación a través del sistema de conflictos jurisdiccionales.</i>	17
II. <i>La Justicia como Poder: la nueva dimensión que adquiere hoy la jurisdicción como consecuencia del pleno sometimiento de los poderes públicos al Derecho y de la pérdida de primacía de la Ley en el sistema jurídico-constitucional.....</i>	24
III. <i>Las sentencias del Tribunal Supremo de 4 de abril de 1997, un caso paradigmático del nuevo y relevante papel de la Justicia en nuestro Estado constitucional de Derecho y de los recelos y críticas que, en cuanto límite al poder político, éste suscita.....</i>	34

IV.	<i>La debilidad del Poder Judicial, pieza básica del equilibrio constitucional, como consecuencia de las graves carencias y disfunciones que hoy presenta la Administración de Justicia y, en especial, la jurisdicción contencioso-administrativa</i>	41
2.	LOS CONFLICTOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS TRIBUNALES: PERSPECTIVA HISTÓRICA Y NUEVA CONFIGURACIÓN	43
I.	<i>Introducción</i>	43
II.	<i>La resolución de los conflictos entre la Administración y los Tribunales en Derecho comparado: la dualidad jurisdiccional francesa y la evolución del sistema italiano</i>	45
III.	<i>La configuración de la Justicia y la Administración en España como dos funciones integradas en el Poder Ejecutivo y la recepción del sistema francés de lo contencioso-administrativo y de la resolución de conflictos</i>	60
IV.	<i>Alternancia de liberales y conservadores en el siglo XIX español: unidad o dualidad de jurisdicción, pero predominio siempre de la Administración en el sistema de conflictos</i>	66
V.	<i>Hacia la Jurisdicción única y la consolidación de la Justicia como poder independiente: de la ley de Santamaría de Paredes a la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 1956</i>	70
VI.	<i>Las contiendas de jurisdicción como conflictos intrajurisdiccionales y la atribución de las cuestiones de competencia al Jefe del Estado en la Ley de 17 de julio de 1948</i>	76
VII.	<i>Análisis del nuevo sistema de resolución de las contiendas entre la Administración y el Poder</i>	

<i>Judicial: el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción</i>	82
1. Configuración legal del nuevo sistema...	82
2. El sistema de conflictos y la distribución constitucional de los poderes del Estado..	84
3. El objeto de la contienda, su limitación a los conflictos «virtuales».....	91
4. La legitimación para plantear el conflicto.	93
5. El nuevo procedimiento conflictual: notoria simplificación.....	99
3. EL CONFLICTO JURISDICCIONAL.....	107
4. EL SISTEMA DE CONFLICTOS JURISDICCIONALES. LAS MATERIAS CLASIFICADAS Y EL CONTROL JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN.....	113
I. <i>Introducción</i>	113
II. <i>La inadecuación del sistema de conflictos jurisdiccionales instaurado por la Ley Orgánica del Poder Judicial a nuestro sistema de justicia administrativa y la necesidad, por ello, de que el Tribunal de Conflictos se atenga a los estrechos límites de su función como «guardagujas» de las competencias.</i>	117
III. <i>La improcedencia del conflicto jurisdiccional en el conflicto suscitado a propósito de la entrega de los documentos del CESID: no era ésta una cuestión de invasión de competencias sino de interpretación de una ley preconstitucional que sólo al juez correspondía realizar</i>	128
IV. <i>Juicio crítico de la solución que el Tribunal de Conflictos da a la cuestión de fondo planteada: la aplicación estricta y literal de los preceptos de la Ley de Secretos Oficiales que vedan todo control judicial sobre las materias clasificadas crea una</i>	

	<i>zona de inmunidad a la actuación judicial contraria a los derechos reconocidos en el artículo 24 de la Constitución</i>	135
V.	<i>La Providencia del Tribunal Constitucional inadmitiendo el recurso de amparo planteado contra la sentencia del Tribunal de Conflictos y la posibilidad de recurrir la decisión del Consejo de Ministros en caso de que denegase al juez la documentación recurrida ¿una vía hacia el Estado de Derecho? La necesidad, en todo caso, de una nueva regulación legal de los secretos oficiales respetuosa de los derechos y principios proclamados en la Constitución</i>	147
5.	SEGURIDAD NACIONAL Y ESTADO DE DERECHO	165
6.	EL CONTROL JUDICIAL DE LOS SECRETOS DE ESTADO: LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LOS DOCUMENTOS DEL CESID	171
	I. <i>Introducción. Importancia y singularidad de las Sentencias del Tribunal Supremo de 4 de abril de 1997 sobre los documentos del CESID</i>	171
	II. <i>Cuestiones previas: procedencia de la vía de protección de los derechos fundamentales y constitucionalidad de la Ley de Secretos Oficiales</i>	176
	III. <i>Los límites de la potestad de revisión jurisdiccional del acto de desclasificación. Comentarios a la doctrina establecida en las sentencias sobre la categoría de los «actos políticos» y el alcance de su control judicial</i>	190
	IV. <i>Estimación parcial por el Tribunal Supremo de los recursos fundada en la violación del artículo 24.1 de la Constitución</i>	209